

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM UNICO

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNAJ/CS CONV. N° 3
---	-----------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Juliaca, a los 31.10.2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, el COMITE DE SELECCION, designados mediante Resolución Directoral Administrativa N° 061-2023-DGA-UNAJ, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNAJ/CS CONV. N° 3, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE BIENES: (EQUIPOS) ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE CALZADOS DEL PROYECTO: "CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACION DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERA TEXTIL Y CONFECCIONES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, A fin de efectuar la descarga de ofertas presentadas electrónicamente, para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Primer Miembro (Presidente)	Fredy Bernardo Coyla Apaza	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Eliana Lisbeth Bravo Fernandez	Titular	X
		Suplente	
Tercer Miembro	Luis Walter Moscairo Cuno	Titular	X
		Suplente	

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES
 Conforme al cronograma establecido en el SEACE se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20448817050	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.
2	20609298538	ORION COMPANIES GOLD S.A.C.
3	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	20406406572	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
7	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C
8	20553301662	MODER MAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MODER MAQ E.I.R.L.
9	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE
10	20600066332	RODELING S.A.C.

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes participantes presentaron sus ofertas mediante el Sistema Electronico del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Consortio	Nombre del consorcio, de ser el caso.
1	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	NO	
4	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO	
7	GRUPO HEICI S.A.C	NO	
9	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	NO	

6 APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor		Condicion
1	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	279,000.00	Admitido
4	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	252,100.00	Admitido
7	GRUPO HEICI S.A.C	269,739.00	No Admitido
9	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	256,000.00	No Admitido

7 RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION
 Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Puntaje tecnico	Prelación
1	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	96.90	2
4	IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	105.00	1

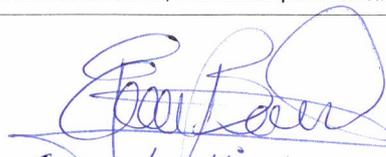
8 CALIFICACION DE OFERTAS
 Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.

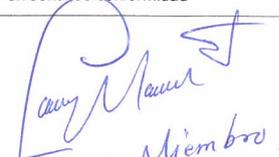
Exp.	Nombre o razón social del postor	Prelación	Condición
------	----------------------------------	-----------	-----------

9 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
 EL COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la buena pro al postor IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con un puntaje total final de 105.00, y una oferta ascendente a doscientos cincuenta y dos mil cien con 00/100 soles (S/. 252,100.00).

En consecuencia, EL COMITÉ DE SELECCIÓN acordó por unanimidad lo siguiente registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, el presidente da por terminada la reunión, firmándose la presente Acta por los asistentes en señal de conformidad


 PRESIDENTE


 Segundo Miembro 1 de 1


 Tercer Miembro.

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNAJ/CS CONV. N° 3

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
 CONTRATACION DE BIENES: (EQUIPOS) ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE CALZADOS DEL PROYECTO: "CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACION DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERA TEXTIL Y CONFECCIONES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
 ITEM: UNICO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
 e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
 f) Ficha técnica del producto ofertado (folletos, instructivos, catalogos o similares) para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la marca y modelo ofertado.
 g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
 h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa

- a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).

POSTORES	Precio Oferta		Documentacion de presentacion obligatoria									Doc. Fac.		Condición
	S/.	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-a	Doc-b		
CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	279,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI	Admitido
IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	252,100.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	SI	Admitido
GRUPO HEICI S.A.C	269,739.00	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	N/C	SI	NO	NO	SI	No Admitido
ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	256,000.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/C	SI	NO	NO	SI	No Admitido

Nota:
 - De la revision de la oferta del postor GRUPO HEICI S.A.C. No presenta el anexo 4 segun lo establece las bases integradas donde solicita CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, asi mismo no cumple con las especificaciones tecnicas y el Comité de Selección no Admite su oferta.
 - El comité de selección verificó el cumplimiento de las especificaciones tecnicas y la marca ofertada del postor ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE, lo cual no cumple con las especificaciones tecnicas y el Comité de Selección no Admite su oferta.

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES I	FACTORES DE EVALUACION							BONIFICACION	PTi	PRELACION
	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA								
	80 Pts	20 Pts								
CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	72.29	20.00						5%	96.90	2
IMPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80.00	20.00						5%	105.00	1

Nota: Ninguno.

5 CALIFICACION DE PROPUESTAS

Requisitos de calificación
 A. No Corresponde.

POSTORES	Oferta S/.(Oj)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE			CONDICION
				A			


 PRESIDENTE


 segunda Miembro


 Tercer Miembro